

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Subdirección de Recursos Financieros

**RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Manuela Saldaña Ríos** 

Fecha: Enero 2023

#### 1. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Viáticos y/o comisiones de los servidores públicos

Cargo: Auxiliar Administrativo - Analista del Archivo del Depto. de Contabilidad

**Adscripción:** Subdirección de Recursos Financieros

#### 2. Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

Funciones: Atender las solicitudes de viático para que sean proporcionados los recursos, registrar y verificar la comprobación de los mismos.

#### **OBLIGACIONES:**

- a) Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la normatividad.
- b) Realizar los trámites internos para que se proporcione el recurso al personal comisionado.
- C) Verificar la comprobación del recurso, que las facturas y archivos electrónicos reúnan los requisitos fiscales y en caso de existir diferencia, se realice el reintegro.
- D) Registrar en la base de datos y en el Sistema de Administración Financiera del Poder Judicial (SAFPOJ).
- e) Enviar la documentación física y electrónica al Archivo del Departamento de Contabilidad, para su resguardo.

# 3. Folio del registro del sistema y base de datos 075057112620211

4. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR			
CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	3	3	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS			
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS	1	1	
LABORALES			
TOTAL DE DATOS			
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD			
TOTAL DE DATOS	1	1	
PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS			
BOMETRICOS			
TOTAL DE DATOS			
SENSIBLES			
TOTAL DE DATOS			
MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	5	5	

TIPO DE SOPORTE O	CARACTERISTICAS
RESGUARDO	
DE LOS SISTEMAS	N2-ELIMINADO 105
TECNOLOGICOS	
DEL ENTORNO FÍSICO	
DEL ENTORNO FISICO	

ORGANIZACIONALES	N3-ELIMINADO 105	
DEL PERSONAL		

# PODER IUDICIAL

## **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Presidencia

RESPONSABLE DEL ÁREA: Dra. Itzetl Castro Castillo

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Registro de visitantes al área de Presidencia.

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Selma Sofía Hernández Silva.

Cargo: Secretaria de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de

Veracruz

### 3. Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

**Funciones** Mantener el control de registros de acceso para las personas que ingresan a las instalaciones que ocupa la presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

**OBLIGACIONES:** Tener actualizado el control de registros de acceso para las personas que ingresan a las instalaciones que ocupa la presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

### 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075023112220211

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES RECABADOS	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS IDENTIFICATIVOS	2	2	
TOTAL DE DATOS ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABOALES			
TOTAL DE DATOS ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD			
TOTAL DE DATOS PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS BOMETRICOS			

TOTAL DE DAROS SENSIBLES			
TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	2	2	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N5-ELIMINADO 105
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Secretaría General de Acuerdos

RESPONSABLE DEL ÁREA: Mtra. Rocío Victoria Zavaleta Villate

Fecha: Febrero 2023

1. Nombre del Sistema de Datos Personales: Registro de Cédulas Profesionales.

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Mtra. Rocío Victoria Zavaleta Villate

Cargo: Secretaria General de Acuerdos

**Adscripción:** Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

#### 3. Funciones

#### **OBLIGACIONES**

Llevar el control y el registro electrónico de cédulas profesionales de los abogados que intervengan en los procedimientos jurisdiccionales que se atienden en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

# 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075024112220218

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	5	5	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS			
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABOALES			
TOTAL DE DATOS	1	1	
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD			

TOTAL DE DATOS			
PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS			
BOMETRICOS			
TOTAL DE DAROS SENSIBLES			
TOTAL DE DATOS			
MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	6	6	

TIPO DE SOPORTE O	N7-ELIMINADO 105
RESGUARDO	
DE LOS SISTEMAS	
TECNOLOGICOS	
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	



# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Secretaría General de Acuerdos

RESPONSABLE DEL ÁREA: Mtra. Rocío Victoria Zavaleta Villate

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Registro de Carta Pasante en Derecho.

#### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Ingrid Landa Luna.

Cargo: Asistente de la Secretaria General de Acuerdos

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### 3. Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

**Funciones:** Llevar el control y el registro electrónico de cartas de pasante de los abogados que intervengan en los procedimientos jurisdiccionales que se atienden en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

#### **OBLIGACIONES:**

Mantener actualizada la base de datos del registro de carta pasante ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

### 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075026112220210

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES RECABADOS POR CATEGORIA	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
TOTAL DE DATOS	5	5	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABOALES			
TOTAL DE DATOS ACADEMICOS	1	1	
TOTAL DE DATOS DE SALUD			
TOTAL DE DATOSPATRIMONIALES			

TOTAL DE DATOS BOMETRICOS			
TOTAL DE DAROS SENSIBLES			
TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	6	6	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS	I <sub>N9-ELIMINADO</sub> 105
TECNOLOGICOS	<u>r</u>
DEL ENTORNO FÍSICO	L
	r
	I and the second
	(
ORGANIZACIONALES	(
	ć
	ć
DEL PERSONAL	•
	los que cienen acceso an registro de carta de pasante.





## RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Unidad de Amparos

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Aridai Hernández Gómez

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Unidad de Amparos

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Aridai Hernández Gómez

Cargo: Encargada de la Unidad de Amparos Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### 3. Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

**Funciones:** Identificar a las partes involucradas a fin de que se integre debidamente la relación jurídico procesal y el órgano de control constitucional esté en aptitud legal de poder emitir su fallo constitucional, acorde a los actos reclamados, para en su caso poder:

#### **OBLIGACIONES**

4. Folio del registro del sistema y base de datos

075027112220217

# 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES RECABADOS	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	8	8	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABORALES	3	3	

TOTAL DE DATOS ACADEMICOS	3	3	
TOTAL DE DATOS DE SALUD			
TOTAL DE DATOS PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS BOMETRICOS			
TOTAL DE DATOS SENSIBLES			
TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	14	14	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N12-ELIMINADO 105
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	

# PODER JUDICIAL

## **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Procuraduría de La Defensa de Los Trabajadores al Servicio de las Entidades

Públicas.

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Lauro Arturo Luna Vargas.

Fecha: Febrero 2023

1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Otorgamiento de Personalidad

2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Roberto Pérez Mancilla

Cargo: Personal del área de Procuraduría de La Defensa de Los Trabajadores al Servicio de

las Entidades Públicas.

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

#### 3. Funciones

#### **OBLIGACIONES**

Hacer valer los derechos de representación legal del ciudadano en el procedimiento laboral ordinario y/o especial.

#### 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075028112220213

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR			
CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	8	8	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	1	1	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS	6	6	
LABORALES			
TOTAL DE DATOS	4	4	
ACADEMICOS			

TOTAL DE DATOS DE	6	6	
SALUD			
TOTAL DE DATOS			
PATRIMONIALES	4	4	
TOTAL DE DATOS	1	1	
BOMETRICOS			
TOTAL DE DATOS	3	3	
ADMINISTRATIVOS			
TOTAL DE DATOS	33	33	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	'N13-ELIMINADO 105
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	

# PODER JUDICIAL

# **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ÁREA: Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

**RESPONSABLE DEL ÁREA:** Lic. Lauro Arturo Luna Vargas.

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Elaboración de Ofrecimiento de Pruebas

#### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Roberto Pérez Mancilla

Cargo: Personal del área de Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio de

las Entidades Públicas.

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

#### 3. Funciones

#### **OBLIGACIONES**

Presentar el material probatorio dentro de los procedimientos laborales en representación de los actores que lo soliciten.

## 4. Folio del registro del sistema y base de datos

07502911222021K

#### 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR			
CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	9	9	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	1	1	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS	6	6	
LABORALES			
TOTAL DE DATOS	4	4	
ACADEMICOS			

TOTAL DE DATOS DE	6	6	
SALUD			
TOTAL DE DATOS	4	4	
PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS	0	0	
BOMETRICOS			
TOTAL DE DATOS	3	3	
ADMINISTRATIVOS			
TOTAL DE DATOS	33	33	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERISTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N14-ELIMINADO 105
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	

# PODER JUDICIAL

# **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Lauro Arturo Luna Vargas.

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Elaborar Amparos directos e indirectos

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Roberto Pérez Mancilla

Cargo: Personal del área de Procuraduría de La Defensa de Los Trabajadores al Servicio de

las Entidades Públicas.

**Adscripción:** Tribunal de Conciliación y Arbitraje

#### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

#### 3. Funciones

#### **OBLIGACIONES**

Defender los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales del trabajador.

#### 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075031112220214

#### 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR			
CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	9	9	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	0	0	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS	0	0	
LABORALES			
TOTAL DE DATOS			
ACADEMICOS	0	0	

TOTAL DE DATOS DE	0	0	
SALUD			
TOTAL DE DATOS			
PATRIMONIALES	0	0	
TOTAL DE DATOS			
BOMETRICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS			
ADMINISTRATIVOS	0	0	
TOTAL DE DATOS	9	9	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO		CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N15-ELIMINADO	105
DEL ENTORNO FÍSICO		
ORGANIZACIONALES		
DEL PERSONAL		

# PODER JUDICIAL, HELESTADO DE VINIACIDEZ

## **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÂREA:** Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Lauro Arturo Luna Vargas.

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Asesorías Laborales

#### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Roberto Pérez Mancilla

Cargo: Personal del área de Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio de

las Entidades Públicas.

**Adscripción:** Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

3. Funciones

#### **OBLIGACIONES**

Brindar orientación jurídica a los trabajadores.

#### 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075033112220217

#### 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	<b>EXISTENTES</b>	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR			
CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	9	9	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	1	1	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS	6	6	
LABORALES			
TOTAL DE DATOS	4	4	
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD	6	6	

TOTAL DE DATOS			
PATRIMONIALES	4	4	
TOTAL DE DATOS			
BOMETRICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS			
ADMINISTRATIVOS	1	1	
TOTAL DE DATOS	31	31	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N16-ELIMINADO 105
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÀREA:** Procuraduría de La Defensa de Los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

**RESPONSABLE DEL ÁREA:** Lic. Lauro Arturo Luna Vargas.

Fecha: Febrero 2023

### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Elaborar demandas

#### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Roberto Pérez Mancilla

Cargo: Personal del área de Procuraduría de La Defensa de Los Trabajadores al Servicio de las Entidades

Públicas.

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

3. Funciones

#### **OBLIGACIONES**

Hacer valer los derechos laborales de los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

# 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075034112220213

# 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	9	9	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	1	1	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABORALES	6	6	

TOTAL DE DATOS	4	4	
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD	6	6	
TOTAL DE DATOS			
PATRIMONIALES	4	4	
TOTAL DE DATOS	1	1	
BOMETRICOS			
TOTAL DE DATOS	3	3	
ADMINISTRATIVOS			
TOTAL DE DATOS	33	33	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERISTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N17-ELIMINADO 105
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ÁREA: Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

**RESPONSABLE DEL ÁREA:** Lic. Lauro Arturo Luna Vargas.

Fecha: Febrero 2023

1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Declaración de Beneficiarios

2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Roberto Pérez Mancilla

Cargo: Personal del área de Procuraduría de La Defensa de Los Trabajadores al Servicio de

las Entidades Públicas.

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

3. Funciones

#### **OBLIGACIONES**

Hacer valer los derechos laborales de los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

4. Folio del registro del sistema y base de datos

07503511222021K

### 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	<b>EXISTENTES</b>	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR			
CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	9	9	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	1	1	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS	6	6	
LABORALES			
TOTAL DE DATOS	4	4	
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD	6	6	

TOTAL DE DATOS			
PATRIMONIALES	4	4	
TOTAL DE DATOS	1	1	
BOMETRICOS			
TOTAL DE DATOS	3	3	
ADMINISTRATIVOS			
TOTAL DE DATOS	34	34	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERISTICAS	
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N18-ELIMINADO 105	١.
DEL ENTORNO FÍSICO		
ORGANIZACIONALES		S
DEL PERSONAL		

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÀREA:** Mesas de Trámite del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Elodia Tiburcio Solís

Fecha: Febrero 2023

I. Nombre del Sistema de Datos Personales: Declaración de Beneficiarios

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Elodia Tiburcio Solís Cargo: Titular de la Mesa de Tramite I

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial.

# 3.Del responsable, encargado y personas que traten datos personales Funciones

### **OBLIGACIONES**

- a) Integración del expediente de donde resulten diversos actos procesales como;
- b) Radicación del expediente,
- c) Identificación del promovente y de los testigos;
- d) Avisos de convocatoria,
- e) Audiencia de pruebas y alegatos,
- f) Desahogo de testimonial,
- g) Resolución de declaración de beneficiarios,
- h) Notificaciones,
- i) Devolución de documentos originales,
- j) Entrega de copias certificadas, así como diversos acuerdos que se deriven del procedimiento.
- 4. Folio del registro del sistema y base de datos 075040112220213

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	11	11	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS			
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABOALES	1	1	
TOTAL DE DATOS	1	1	
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD			
TOTAL DE DATOS			
PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS			
BOMETRICOS			
TOTAL DE DAROS SENSIBLES			
TOTAL DE DATOS			
MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	13	13	

# 6. DESCIRPCION DEL TIPO DE SOPORTE/CARACTERISTICAS DE LUGAR DONDE SE RESGUARDAN

	-N19-E
TIPO DE SOPORTE O	NIJ-E.
RESGUARDO	
DE LOS SISTEMAS	-
TECNOLOGICOS	
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	

N19-ELIMINADO 105

DEL PERSONAL	N20-ELIMINADO 105	

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÀREA:** Mesas de Trámite del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Elodia Tiburcio Solís

Fecha: Febrero 2023

I. Nombre del Sistema de Datos Personales: Procedimiento Ordinario

2. Del administrador del sistema y base de datos

**Nombre:** Lic. Elodia Tiburcio Solís **Cargo:** Titular de la Mesa de Tramite I

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial.

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

# 3. Funciones OBLIGACIONES

- a) Identificar a las partes y a quienes comparecen en los juicios, como una formalidad procesal, ya que es un requisito externo de realización de los actos jurídicos, hechos jurídicos y actos materiales para la validez de ellos dentro del proceso, identificar a quienes comparezcan en las actuaciones de los expedientes;
- b) Desahogar pruebas;
- c) Realizar u ordenar diligencias derivadas de la controversia;
- d) Emitir resoluciones:
- e) Efectuar notificaciones;
- f) Elaborar registros para la mejor administración de los asuntos;
- g) Generar reportes estadísticos;
- h) Remitir los expedientes judiciales para el resguardo correspondiente en el Archivo del Poder Judicial.
- 4. Folio del registro del sistema y base de datos 07504111222021K

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	9	9	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	0	0	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABORALES	2	2	
TOTAL DE DATOS	4	4	
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD	4	4	
TOTAL DE DATOS	4	4	
PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS	1	1	
BOMETRICOS			
TOTAL DE DAROS SENSIBLES	0	0	
TOTAL DE DATOS	0	0	
MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	24	24	

_
N21-ELIMINADO 105

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ÁREA:** Ejecución

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. María Esther Hernández Santos, Área de Ejecución A

y Lic. Silvia Nelly Olarte Báez, Área de Ejecución B.

Fecha: Febrero 2023

I. Nombre del Sistema de Datos Personales: Celebración de Convenios y Pagos de Laudos.

#### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. María Esther Hernández Santos, Área de Ejecución A y Lic. Silvia Nelly

Olarte Báez, Área de Ejecución B.

Cargo: Titulares de Ejecución A y Ejecución B

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial.

#### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

**3. Funciones:** Hacer que se lleve a cabo la celebración de convenios y pagos de los laudos.

#### **OBLIGACIONES**

- Identificar a la persona para estar en posibilidades de celebrar convenio o pago.
- Acreditar y en su caso reconocer la personalidad de los apoderados legales de las partes que intervendrán en la celebración del convenio y/o pago.
- Cotejar el nombre correcto de la parte actora o beneficiaria, para la entrega de títulos de crédito que se expidan a su nombre por parte de la entidad demandada.
- En su caso, registrar la entrega de dinero en efectivo, títulos de crédito, transferencias electrónicas u otras formas de pago.
- 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075039112220215

# **5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos**

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	6	6	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS	0	0	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS LABORALES	0	0	
TOTAL DE DATOS	1	1	
ACADEMICOS			
TOTAL DE DATOS DE SALUD	0	0	
TOTAL DE DATOS	2	2	
PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS	1	1	
BOMETRICOS			
TOTAL DE DAROS SENSIBLES	0	0	
TOTAL DE DATOS	0	0	
MIGRATORIOS			
TOTAL DE DATOS	10	10	

TIPO DE SOPORTE O	N23-ELIMINADO	105
RESGUARDO		
DE LOS SISTEMAS		
TECNOLOGICOS		
DEL ENTORNO FÍSICO		
ORGANIZACIONALES		

DEL PERSONAL	N1-ELIMINADO 105



## RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ÁREA: Unidad de Conciliación y Huelgas

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Juan Gildardo Vega Godínez

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Cita Conciliatoria Presencial y Virtual

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Juan Gildardo Vega Godínez

Cargo: Encargado del área de la Unidad de Conciliación y Huelgas

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### 3. Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

Funciones: Realizar una cita conciliatoria que podrá ser de manera presencial o virtual.

#### **OBLIGACIONES**

- Conocer los antecedentes laborales del solicitante (trabajador) para poder llevar a cabo la conciliación;
- Corroborar los datos otorgados para generar la cita conciliatoria virtual / presencial;
- Se enviará la cita conciliatoria en la que se señale la hora y fecha de la cita conciliatoria virtual / presencial;
- En dado caso, se enviará la notificación de la cancelación o cambio hora y fecha;
- Establecer comunicación para dar seguimiento, de ser necesario se generará otra cita conciliatoria virtual / presencial;
- Las citas conciliatorias virtuales y presenciales, son de carácter confidencial, no se podrán utilizar como medio probatorio;
- Las citas conciliatorias virtuales se podrán grabar, para efectos de estadística.

# 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075042112220216

# **5.**Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES RECABADOS	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	2	2	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS ELECTRONICOS	1	1	
TOTAL DE DATOS LABORALES	3	3	
TOTAL DE DATOS ACADEMICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS DE SALUD	0	0	
TOTAL DE DATOS PATRIMONIALES	0	0	
TOTAL DE DATOS BOMETRICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS SENSIBLES	0	0	
TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS	0	0	
TOTAL DE DATOS	6	6	

TIPO DE SOPORTE O	CARACTERÍSTICAS
RESGUARDO	
	174 77 777777 70 405
DE LOS SISTEMAS	N4-ELIMINADO 105
TECNOLOGICOS	
TECHOLOGICOS	
,	
DEL ENTORNO FÍSICO	
	'
	·
ORGANIZACIONALES	
ORGANIZACIONALLS	
	(
DEL PERSONAL	
	<u></u>



## RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ÁREA: Unidad de Conciliación y Huelgas

RESPONSABLE DEL ÁREA: Lic. Juan Gildardo Vega Godínez

Fecha: Febrero 2023

#### 1. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Convenio Fuera de Procedimiento

#### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Lic. Juan Gildardo Vega Godínez

Cargo: Encargado del área de la Unidad de Conciliación y Huelgas

**Adscripción:** Tribunal de Conciliación y Arbitraje

### 3. Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

Funciones: Recabar información necesaria para llevar a cabo la cita para la elaboración de los convenios fuera de procedimiento.

#### **OBLIGACIONES**

- Conocer los generales del actor (trabajador), para poder celebrar el convenio;
- Corroborar los datos otorgados para generar el convenio fuera de procedimiento;
- Se generará la cita en la que se señale la hora y fecha para la elaboración de los convenios fuera de procedimiento;
- En dado caso, se enviará la notificación de la cancelación o cambio hora y fecha;
- Establecer comunicación para dar seguimiento, de ser necesario se generará otra cita.

# 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075043112220212

# 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES RECABADOS	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	2	2	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS ELECTRONICOS	1	1	
TOTAL DE DATOS LABORALES	3	3	
TOTAL DE DATOS ACADEMICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS DE SALUD	0	0	
TOTAL DE DATOS PATRIMONIALES	0	0	
TOTAL DE DATOS BOMETRICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS SENSIBLES	0	0	
TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS	0	0	
TOTAL DE DATOS	6	6	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO		CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N6-ELIMINADO	105
DEL ENTORNO FÍSICO		
ORGANIZACIONALES		
DEL PERSONAL		

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ÁREA: Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo

RESPONSABLE DEL ÁREA: Licenciado Alfredo Cadena Domínguez.

Fecha: Febrero 2023

I. Nombre del Sistema de Datos Personales: Registro de Sindicatos.

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Alfredo Cadena Domínguez.

Cargo: Titular del área de Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de

Trabajo.

**Adscripción:** Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

# 3.Del responsable, encargado y personas que traten datos personales Funciones

El registro de sindicatos.

#### **OBLIGACIONES**

Se lleva a cabo el control y registro de todos aquellos documentos que se integran en un expediente sindical.

# 4. Folio del registro del sistema y base de datos

075035112220211

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES RECABADOS	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
POR CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS	1	1	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS ELECTRONICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS LABOALES	2	2	
TOTAL DE DATOS ACADEMICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS DE SALUD	0	0	
TOTAL DE DATOS	0	0	
PATRIMONIALES			
TOTAL DE DATOS BOMETRICOS	0	0	
TOTAL DE DAROS SENSIBLES	0	0	

TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS	0	0	
TOTAL DE DATOS	3	3	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS	N8-ELIMINADO 105
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	

# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ÁREA: Sección de Registro y Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo.

RESPONSABLE DEL ÁREA: Licenciado Alfredo Cadena Domínguez.

Fecha: Febrero 2023

1. Nombre del Sistema de Datos Personales: Tramites de Expedientes

Paraprocesales.

#### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Alfredo Cadena Domínguez.

Cargo: Titular del Área de Sección de Registro y Asociaciones y Condiciones Generales de

Trabajo.

Adscripción: Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

#### 3. Funciones:

Registrar los documentos los cuales son integrados en los expedientes paraprocesales.

#### **OBLIGACIONES**

Se lleva a cabo el control y registro de todo aquel documento que se integra en los expedientes paraprocesales,

# 4. Folio del registro del sistema y base de datos

0750351122287

# 5. Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES RECABADOS POR CATEGORIA	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
TOTAL DE DATOS	2	0	
IDENTIFICATIVOS			
TOTAL DE DATOS ELECTRONICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS LABOALES	1	0	
TOTAL DE DATOS ACADEMICOS	0	0	
TOTAL DE DATOS DE SALUD	0	0	
TOTAL DE DATOS	0	0	
PATRIMONIALES			

TOTAL DE DATOS BOMETRICOS	0	0	
TOTAL DE DAROS SENSIBLES	0	0	
TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS	0	0	
TOTAL DE DATOS	3	0	

TIPO DE SOPORTE O RESGUARDO	CARACTERÍSTICAS
DE LOS SISTEMAS	N10-ELIMINADO 105
TECNOLOGICOS	
DEL ENTORNO FÍSICO	
ORGANIZACIONALES	
DEL PERSONAL	



# RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ÁREA: Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo.

RESPONSABLE DEL ÁREA: Licenciado Alfredo Cadena Domínguez.

Fecha: Febrero 2023

#### I. Nombre del Sistema de Datos Personales:

Depósito y Registro de Condiciones Generales de Trabajo.

### 2. Del administrador del sistema y base de datos

Nombre: Alfredo Cadena Domínguez.

Cargo: Titular del Área de Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de

Trabajo.

**Adscripción:** Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

### Del responsable, encargado y personas que traten datos personales

3. **Funciones:** Registrar las condiciones generales de trabajo

#### **OBLIGACION**

Llevar a cabo el registro y depósito de todo aquel documento que se integra en los expedientes de las Condiciones Generales de Trabajo de cada uno de los sindicatos registrados dentro del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

# 4. Folio del registro del sistema y base de datos

07503511222041

### 5.Inventario o especificación detallada del tipo de datos personarles contenidos

DATOS PERSONALES	EXISTENTES	NECESARIOS	INNECESARIOS
RECABADOS POR			
CATEGORIA			
TOTAL DE DATOS			
IDENTIFICATIVOS	1	1	
TOTAL DE DATOS	0	0	
ELECTRONICOS			
TOTAL DE DATOS	1	1	
LABOALES			
TOTAL DE DATOS	0	0	
ACADEMICOS			

TOTAL DE DATOS DE SALUD	0	0	
TOTAL DE DATOS PATRIMONIALES	0	0	
TOTAL DE DATOS BOMETRICOS	0	0	
TOTAL DE DAROS SENSIBLES	0	0	
TOTAL DE DATOS MIGRATORIOS	0	0	
TOTAL DE DATOS	2	2	

Todo documento integrado en los expedientes se mantiene resguardados dentro de las oficinas y un archivo ordenados de manera correspondiente sobre anaqueles.

CARACTERÍSTICAS
N11-ELIMINADO 105
Ī
(
Į (
T <sub>1</sub>
(
1
-
<del> -</del>
i

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 2.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 3.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 4.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 5.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 6.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 7.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 8.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 9.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 10.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 11.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 12.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 13.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 14.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 15.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 16.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 17.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 18.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

#### FUNDAMENTO LEGAL

Acceso a la Informaciónb Publica articulo 113 fracciones I y XIII.

- 19.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 20.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 21.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 22.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.
- 23.- ELIMINADO Medidas de seguridad implementadas para el debido cumplimiento de datos personales recabados para la integración del Documento de Seguridad respecto de los Sistemas de Datos Personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con 67 y 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica articulo 113 fracciones I y XIII.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."